

RESOLUCION -D- N° 272/2011

**Salta, 4 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.474/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 496/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna ROSSO, Gisela L.U. N° 606.329 de la Carrera de Nutrición ; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación nutricional de niños escolares en la Ciudad de San Pedro de Jujuy. Año 2010 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. ROSSO, Gisela L.U. N° 606.329 alumna de la Carrera de Nutrición, **el día viernes 05 de agosto de 2011 a horas 11:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

RESOLUCION -D- N° 272/2011

**Salta, 4 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.474/10**

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros integrantes del tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**